

22
como tan interesado en la Representación y Apeto
del Ayuntamiento como su dignísima Cabeza y par
te principal inseparable de tan dignísimo Cuerpo
adactara su adherencia a esta mi proposición, pues del
agrado de V. S. entago, no me interesa otro objeto q.
el q. debo de no incurrir en la menor condescenden
cia de circunstancia o extremo q. trascienda en por
juicio alas indisputables Regalias del R. Como su Ca
pitular y comisionado y en su consecuencia tendra
abien acordar se exorte a dicho S. Gobernador q.
pues esta tan próxima la primera Corrida de No
billos se sirba providenciara no se execute astag. este
señalado adornado y compuesto dicho Balcon o
Palco de la Ciudad y q. todas se ejecuten como o pro
puesto con la Presidencia de V. S. de su Señoría, y
en su defecto el Caballero de Cano o el q. en el acto por
su antigüedad corresponda y q. cuantas disposici
ones y providencias seden por dicho S. Gobernador
con motivo y efecto de unas y otras funciones sean
con acuerdo de V. S. de sus Comisarios, y en el caso, que
no espere, de que por su Señoría lo contraxio se deter
mine, desde agora para entorzer hago a V. S. y a quien
corresponda con la modestia debido cuantas pro

